RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 12201

Ascendiendo a la clase de General de Brigada al Coronel don Marcial Romero Pardo.

Lima, 8 de marzo de 1955.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la Clase de General de Brigada, al Coronel de Infantería, don Marcial Romero Pardo.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

HECTOR BOZA, Presidente del Senado.

EDUARDO MIRANDA SOUSA, Presidente de la Cámara de Diputados.

E. FONTCUBERTA, Senador Secretario.

F. CARRION MATOS, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, diecisiete de marzo de mil novecientos cincuenticinco.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL A. ODRIA.

Carlos A. Miñano.